

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 926

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Ladrillero, llevada a cabo en el mes de octubre de 2018, en la ciudad de Colonia Federal, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto**. (4.880-D.-2018.)

Ladrillero, que se realizara en el mes de octubre de 2018, en Colonia Federal, provincia de Entre Ríos.

Mayda R. Cresto.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Regional del Ladrillero, que se realiza en octubre de 2018, en Colonia Federal, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Regional del

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Regional del Ladrillero, que se realiza en octubre de 2018, en Colonia Federal, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados al iniciar el tratamiento de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la festividad surge desde la Municipalidad de Colonia Federal con la intención de homenajear y reconocer a cientos de ladrilleros que habitan en Colonia Federal y que trabajan la tierra, realizando una dura y hostil tarea. Es dable destacar que la producción actual de esta economía regional alcanza entre 3 y 4 millones de ladrillos al año. Por último, cabe destacar que la fiesta pretende homenajear a los trabajadores de esta actividad, tal es así que homenaja y premia la labor de un ladrillero por año, elegido entre sus propios compañeros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, sin modificaciones.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.